

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	14:25:14

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos el nombre, correo y celular de la persona encargada para la coordinación de la Visita Técnica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo con lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que para la visita técnica se coordinará con el Ing. Gustavo Suarez Soria, Jefe de la Oficina de Mantenimiento Hospitalario y Servicios Generales del Hospital Regional de Ica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	14:25:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a la Instalación de los 02 equipos de 24.000 btu/hr
Dicho Equipos de Aire Acondicionado los va Provisionar la Entidad o lo tiene que Suministrar el Proveedor.
Sírvanse Aclarar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 6 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro e instalación de 02 equipos de aire acondicionado de 24,000 Btu.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	14:25:14

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Según los TDR el Plazo es de 30 días calendarios.

AL respecto manifestamos lo siguiente :

Consideramos que el Plazo es muy Corto y Ajustado; toda vez que es un Trabajo de Envergadura y Especializado y para lograr un buen Trabajo óptimo y con Garantía se requiere una Ampliación de Plazo de 60 días Calendarios.

Por tanto Reiteramos nuestra Solicitud de manera Razonable, ecuánime y Racional que se sirvan Ampliar el Plazo a : 60 días Calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 9.1.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, NO se ACOGE la observación presentada, por lo que se reafirma el plazo de 30 días calendarios contados a partir de la firma de contrato y/o girada la orden de servicio, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	14:25:14

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En aras y con el Objeto de Fomentar y Promover la más Amplia Concurrencia, Competencia y Participación de Postores : Solicitamos la Ampliación del TECNICO ESPECIALISTA a :

Técnico Electricista Industrial y/o Técnico Mecánico de Mantenimiento con Conocimientos, Experiencia y Acreditación en HVAC.

Ya que se trata de Instalaciones Electromecánicas de Hospitales y por ende son los Profesionales idóneos para el presente Proceso.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IV Literal: A.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACOGE parcialmente la observación indicando que se calificará el personal TECNICO ESPECIALISTA cuya especialidad sea Técnico Electrónico Industrial y/o Técnico Electricista Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el capítulo III-Requerimiento, en la sección 3-Terminos de referencia, en la Sección 4.2 Objetivo específico, se indica que se deben lograr parámetros específicos críticos en los ambientes, como temperatura, renovaciones de aire, humedad relativa y nivel de ruido, esto es exigible cuando una empresa diseña, calcula e instala un equipo nuevo.

En la sección 6 del mismo capítulo, en los trabajos a realizar en el sistema de inyección de aire (A01.01) solo se indica mantenimiento preventivo del aire acondicionado (unidad condensadora y evaporadora), teniendo en cuenta que el equipo central de aire acondicionado tiene aproximadamente 15 años y su estado es malo, no se puede garantizar el buen funcionamiento solo con un mantenimiento preventivo.

Pregunta: En caso que el equipo se le tenga que realizar un mantenimiento correctivo (cambio de compresor, cambio de evaporador, reparación del serpentín, cambio de ventilador, etc.), ¿estos gastos extras se deben de considerar en el presupuesto actual o el hospital habilitara un presupuesto aparte para estos trabajos de reparación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 97

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable del correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el capítulo III-Requerimiento, en la sección 3-Términos de referencia, en los trabajos a realizar de la sección 06 Revisión y limpieza general del ventilador de aire (booster) en la sección A06.01 menciona reemplazo del motor eléctrico con características similares, siempre y cuando garantice los 12 RAH.

El Booster instalado, aparte que está deteriorado, no cumple con entregar el caudal requerido para garantizar las renovaciones de aire exigidas en este tipo de áreas de riesgo.

Pregunta: ¿Cambiando solo el motor se puede garantizar el caudal necesario para garantizar los 12 recambios de aire por hora?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable de colocar el equipo adecuado y del correcto funcionamiento para cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el capítulo III-Requerimiento, en la sección 3-Términos de referencia En la sección A07 referidas a las cajas porta filtros de inyección, indican Revisión y limpieza general de la caja portafiltros y cambio de algunos accesorios de la caja. Según nuestra visita se deben cambiar la caja porta filtros de inyección ya que las actuales no cumplen la función necesaria.

Pregunta: ¿Las cajas extras que se necesiten deben ser considerados en el presupuesto de costos por el postor o el Hospital habilitara un presupuesto aparte?, en caso sean colocadas por el proveedor, ¿que tipo de cajas HEPA son las que se debe suministrar?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que el proveedor será responsable del correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la sección B01.03 trabajos a realizar figura que se debe cambiar el extractor de aire por uno de más potencia para generar presión negativa, según nuestra visita anterior para llegar a estos valores y cumplir con las recomendaciones internacionales y del Instituto Nacional de Salud se deben colocar como mínimo 3 extractores nuevos, en los términos de referencia solo indican 1.

Pregunta : ¿Los equipos extra que se necesiten deben ser considerados en el presupuesto de costos por el postor o el Hospital habilitara un presupuesto aparte? Y ¿ Y qué potencia, caudal y caída de presión debe ser el equipo requerido en los términos de referencia?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 95**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que el proveedor será responsable del correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la sección B01.04 de la red de ductos de extracción de aire figura instalación de dumpers tipo hermético.
Pregunta : ¿Estos los suministrara el hospital o el proveedor?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 95
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro y correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la sección B07 indica la instalación de variador de frecuencia para el extractor.

Pregunta : ¿Estos los suministrara el hospital o el proveedor? Y ¿ Donde estará ubicado este dispositivo, en el tablero general de fuerza o necesitara un tablero independiente de control?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro y correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la sección B03 referidas a las cajas porta filtros de extracción, indican Revisión y mantenimiento de la caja portafiltros. Según nuestra visita se deben cambiar las caja porta filtro de extracción que aloja a los filtros HEPA ya que las actuales no cumplen la función necesaria.

Pregunta: ¿Las cajas extras que se necesiten deben ser considerados en el presupuesto de costos por el postor o el Hospital habilitara un presupuesto aparte?, en caso sean colocadas por el proveedor, ¿Qué tipo de cajas HEPA son las que se debe suministrar?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 94**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro y correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la sección D05 y D06 indican la instalación de 2 equipo de 24,000 BTU en el área de Baciloscopia y Microscopia.
Pregunta : ¿Estos los suministrara el hospital o el proveedor?, en caso sea el proveedor, ¿Qué tipo de equipos se están considerando, Split pared o Ducto? , en caso sea ducto los trabajos de instalación de ducteria y obras civiles no figuran en los términos de referencia. ¿Quién asumirá ese costo extra, el proveedor o el Hospital?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro y correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la sección D08 figura instalación de escalera.

Pregunta: ¿Qué tipo de escalera es la que se tiene que instalar?.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 94
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que la escalera a suministrar e instalar será de metal montada en pared.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la sección 9.1.2 figura como plazo de servicio 30 días, el tiempo es muy corto puesto que los equipos de ventilación se deben a mandar a ensamblar de acuerdo a las características técnicas necesarias, igualmente los tableros eléctricos.

Pregunta: ¿Es posible alargar el tiempo de entrega del servicio a 45 días?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que se reafirma el plazo de 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato y/o girada la orden de servicio, ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la sección 14 requisitos de calificación en la sección A2.1 formación académica del Responsable del Mantenimiento, solicitan un ingeniero Mecánico, Electricista o Electrónico titulado, colegiado y habilitado.

El profesional para el objetivo del servicio deberá de ser Ingeniero Mecánico Electricista o Mecánico.

Pregunta : ¿Es posible postular con ingeniero Mecánico Electricista?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 90**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usaria, se ACLARA que en la formación académica del responsable del mantenimiento se aceptara Ingeniero Mecánico Electricista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la sección 14- A.2.1 Formación Académica del TECNICO ESPECIALISTA, requisitos de calificación del Técnico, se solicita un técnico electrónico, cuando el especialista para estos trabajos es un técnico en aire acondicionado y refrigeración industrial con especialidad en el objetivo del servicio.

Pregunta : ¿Es posible postular con un técnico de refrigeración y aire acondicionado con experiencia en laboratorios de Bioseguridad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 90**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que se requiere la reparación de partes y/o piezas electrónicas, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la sección 14 A2.2 en capacitación del Técnico, solicitan capacitación de presión negativa, este nombre no es el correcto para describir esta capacitación, debería ser ambientes de Bioseguridad 3, como ¿mantenimiento, puesta en marcha y comisionamiento¿.

Pregunta: ¿Se podrá enviar este tipo de capacitaciones del personal técnico?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que en aras de promover la mayor cantidad de postores se acogerá la consulta y se hace las correcciones a la sección 12 A2 2 de la siguiente manera: CAPACITACIÓN

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Capacitación en Sistemas de Ventilación Hospitalaria, Sistemas de Presión Negativa en ambientes hospitalarios, Sistemas de Climatización y/o Refrigeración Industrial, Mantenimiento de Ambientes de Bioseguridad 3. Las capacitaciones deben acreditar una duración total de 30 horas.

TECNICO ESPECIALISTA: Capacitación en Sistemas de Ventilación Hospitalaria, Sistemas de Presión Negativa en ambientes hospitalarios, Sistemas de Climatización y/o Refrigeración Industrial, Mantenimiento de Ambientes de Bioseguridad 3. Las capacitaciones deben acreditar una duración de 30 horas.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de Constancias y Certificados emitidos por universidades, colegios profesionales o entidades autorizadas por el Ministerio de Educación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPACITACIÓN

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO: Capacitación en Sistemas de Ventilación Hospitalaria, Sistemas de Presión Negativa en ambientes hospitalarios, Sistemas de Climatización y/o Refrigeración Industrial, Mantenimiento de Ambientes de Bioseguridad 3. Las capacitaciones deben acreditar una duración total de 30 horas.

TECNICO ESPECIALISTA: Capacitación en Sistemas de Ventilación Hospitalaria, Sistemas de Presión Negativa en ambientes hospitalarios, Sistemas de Climatización y/o Refrigeración Industrial, Mantenimiento de Ambientes de Bioseguridad 3. Las capacitaciones deben acreditar una duración de 30 horas.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de Constancias y Certificados emitidos por universidades, colegios profesionales o entidades autorizadas por el Ministerio de Educación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la sección 14 A3, en la experiencia del personal clave en el técnico solicitan experiencia en servicios de presión negativa.

Pregunta: ¿Se puede enviar como experiencia de trabajos en laboratorios de Bioseguridad? , ya que este tipo de laboratorios cuentan con este tipo de presiones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que en aras de promover la mayor cantidad de postores acoge la consulta realizada y aceptará la experiencia del personal clave en el técnico quedando de la siguiente manera:

TECNICO NIVEL A:

Un (01) año de experiencia laboral comprobada en servicios de mantenimiento de sistemas de ventilación y presión negativa y/o servicios de mantenimiento en sistemas de climatización en centros hospitalarios y/o servicios de mantenimiento en laboratorios de bioseguridad en centros hospitalarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TECNICO NIVEL A:

Un (01) año de experiencia laboral comprobada en servicios de mantenimiento de sistemas de ventilación y presión negativa y/o servicios de mantenimiento en sistemas de climatización en centros hospitalarios y/o servicios de mantenimiento en laboratorios de bioseguridad en centros hospitalarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la sección 14 B , en la experiencia de la especialidad de la empresa solicitan S/. 600,000 soles en monto facturado en servicios similares en el objeto de la contratación , pero sin embargo dan la posibilidad de presentar a una micro pequeña empresa que con S/. 150,000 en experiencia en ventas de Chiller pueda calificar, el Laboratorio Cenex de TBC del Hospital Regional de Ica no cuenta con un Chiller (enfriador de agua) ni está comprando uno para que puedan valer una experiencia así esta convocatoria específica.

Pregunta: ¿es correcto este tipo de experiencia para este proceso?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que se reitera la experiencia a considerar es la siguiente:

SERVICIOS IGUALES: Servicios de mantenimiento de sistemas de ventilación y presión negativa en centros hospitalarios.

SERVICIOS SIMILARES: Servicios de mantenimiento de sistemas de climatización con aire acondicionado tipo chiller realizados en centros hospitalarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20603043813	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	BIO CLEAN AIR E.I.R.L.	Hora de envío :	15:50:11

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la sección 11 figura que la garantía será de 24 meses por los trabajos realizados y repuestos suministrados.
Pregunta: ¿La garantía no incluye a los equipos antiguos del Hospital?, ya que es imposible que alguna empresa brinde garantía por equipos usados y con antigüedad de más de 15 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 91**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el servicio es a todo costo y la garantía debe asegurar la operatividad de los equipos por cuenta del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:29:11

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

e) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de algún componente de los términos de referencia que la entidad considera pertinente

Solicitamos al comité de selección precisar que en este punto no se esta solicitando información para acreditar el cumplimiento de algún componente en la oferta del presente procedimiento?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que se suprimirá el literal E (Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los Término de Referencia que la Entidad considere permanente).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:29:11

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Solicitamos al comité de selección precisar los años de uso que tiene cada equipo que conforma el sistema de ventilación y presión negativa del laboratorio de Micobacterias, materia del presente procedimiento?, es decir del sistema de inyección de aire, sistema de extracción de aire, asimismo precisar las características eléctricas, marca, modelo necesario para su ubicación de los repuestos en el mercado para los costos correspondientes de la oferta y estado de operatividad en porcentaje del 1 al 100.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que los equipos tienen aproximadamente 13 años de antigüedad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:29:11

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:
OTROS TRABAJOS EN AMBIENTES

Solicitamos al comité de selección se sirvan precisar y/o aclarar los siguientes puntos:

* Reemplazo de puertas de madera por otras de material de aluminio pesado, precisar medidas y si serán proporcionadas por la entidad?,

*Los 02 equipos de aire acondicionado de 24,000 a instalarse en el ambiente de Microscopia, serán suministrados por la entidad en los ambientes a instalar, asimismo precisar sus características técnicas, tipo, marca, modelo y remitir los planos en Autocad y a escala para poder calcular el metrado de los materiales del sistema de refrigeración, drenaje, cableado eléctrico.

* Los trabajos de resane y pintado sera con pintura similar y será solo en las zonas donde se ha realizado el trabajo?, no incluye el pintado de todo el paño, caso contrario solicitamos que la pintura sea realizado por la entidad, ya que exista uniformidad del color y tipo de pintura existente.

*Instalación de escalera para acceso a la azotea actual, precisar si esta también será proporcionada por la entidad, caso contrario precisar las medidas y características.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** D **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro y correcto funcionamiento del equipo y cumplir con los parámetros específicos críticos en los ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:29:11

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:
PROCEDIMIENTO

Solicitamos al comité de selección se precise cuales son los horarios establecidos para la ejecución del servicio materia del presente procedimiento? y si la entidad brindara todas las facilidades para trabajar en horarios diurnos, vespertinos y nocturnos y fines de semana?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: a) **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se PRECISA que la Entidad brindará todas las facilidades para trabajar turnos diurnos previa coordinación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:29:11

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

En amparo a los principios que rigen la Ley de Contrataciones del estado en su artículo 2 literal a) LIBERTAD DE CONCURRENCIA, con la finalidad de contribuir con la mayor participación de postores, solicitamos que se consideren como servicios similares:

* Servicio de Instalación de sistemas de climatización en Hospitales, clínicas, centros médicos, centros hospitalarios, establecimientos de salud, laboratorios.

* Sistema de ventilación mecánica y tuberías de aire comprimido en establecimientos de salud.

* Instalación de sistema de climatización en clínicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** B **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que no se acoge la consulta realizada, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20521684497	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	Hora de envío :	20:37:40

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

OBSERVACION 01

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1.1.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS

SEÑORES : COMITE ESPECIAL

EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION , SE OBSERVA QUE EN EL LITERAL E, DOCUMENTACION QUE SERVIRA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE LA ENTIDAD CONSIDERE PERMANENTE .

SOBRE EL PARTICULAR REQUISITO OBLIGATORIO SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL ACLARAR A QUE DOCUMENTACION SE SOLICITA , O DE LO CONTRARIO ELIMINAR SEGUN CORRESPONDA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 52 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se PRECISA que se suprimirá el literal E (Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los Términos de Referencia que la Entidad considere permanente).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20521684497	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	Hora de envío :	20:47:42

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

CONSULTA N01

TERMINOS DE REFERENCIA

D.- OTROS TRABAJOS EN AMBIENTES

SEÑORES :

COMITE ESPECIAL

EN LAS PRESENTES BASES ADMINISTRATIVAS SOLICITAN LO SIGUIENTE :

D.05.-INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU EN EL AMBIENTE DE BACILOSCOPIA

D.06.-INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU EN EL AMBIENTE DE MICROSCOPIA

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL ACLARAR ESTOS PUNTOS , SI ES SOLO INSTALACION , ES DECIR LA ENTIDAD ENTREGARA LOS EQUIPOS O ES SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** D **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que el proveedor será responsable del suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado de 24,000 Btu.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20521684497	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	Hora de envío :	21:02:27

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

CONSULTA N 02

A.-REQUISITOS DE CALIFICACION

A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

A.2.1 FORMACION ACADEMICA

TECNICO ESPECIALISTA

TECNICO CON TITULO PROFESIONAL A NOMBRE DE LA NACION

TECNICO ELECTRONICO

SEÑORES : COMITE ESPECIAL

EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS SOLICITAN TECNICO DE PROFESION ELECTRONICO , SIN EMBARGO POR TRATARSE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ACEPTAR TAMBIEN TECNICOS DE PROFESION EN MECANICOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO (TITULADOS A NOMBRE DE LA NACION)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** A **Literal:** A.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaría, se ACLARA que no se acoge la consulta realizada, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA-HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-OEC-HRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTO CORRECTIVO DE EQUIPO ELECTROMECHANICO SISTEMA DE VENTILACION Y PRESION NEGATIVA DEL SERVICIO CENEX DEL HRI

Ruc/código :	20521684497	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	Hora de envío :	21:41:08

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

CAPACITACION
REQUISITOS

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO Y TECNICO ESPECIALISTA

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL , SI TAMBIEN PUEDEN ACEPTAR LO SIGUIENTE :

*CURSO Y/O CAPACITACION Y/O DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACION CON UNA DURACION DE 120 HORAS LECTIVAS .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.2.2 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC indica que, de acuerdo a lo manifestado por el Área Usuaria, se ACLARA que no se acoge la consulta realizada, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null